

ACTA IV REUNIÓN CSC – SEC PERIODO 2014

Temas: <ol style="list-style-type: none">1. Memoria – Cuenta gestión CSC de la SEC.2. Instructivo Presidencial Participación Ciudadana3. Varios.	Fecha: Jueves 25 de septiembre de 2014
Participan: <ul style="list-style-type: none">• Cristián Hermansen, Colegio de Ingenieros de Chile y Presidente del Consejo.• Lienthur Silva, Agrupación de Cooperativas Eléctricas.• Yorma Paez Segovia, Asociación Distribuidores Combustibles.• María Elena Hormazabal, Asociación Distribuidores Gas Natural.• Heráclito Cisternas C., Corporación Nacional de Consumidores (CONADECU).• James Vallotton, Consumidores Asociados ODECU Libertador.• Alejandro Pujá, Organización de Consumidores Asociados Odecu Libertador.• Rolando Valenzuela Garrido, Colegio de Instaladores Eléctricos.• Eugenio Araya B., Empresas Electricas de Chile.• Marta Cabeza V., Secretaria General SEC.• Iván Otárola, Encargado Participación Ciudadana SEC. No participan de la reunión: <ul style="list-style-type: none">• Asociación Chilena de Gas Licuado A.G.• Sociedad Instaladores Estufas a Leña.• Corporación nacional de Consumidores.	

Desarrollo de la reunión.

I. Documento Memoria CSC:

El presidente del Consejo, Señor Cristián Hermansen solicita dar por aprobado el documento de Memoria. Señala que es un buen reflejo del trabajo que ha realizado el Consejo a través del periodo de funcionamiento, al que restaría agregar las conclusiones finales, y que darán cuenta de las recomendaciones o solicitudes del Consejo a la autoridad de la Superintendencia principalmente en materia de seguridad y particularmente en lo referido a la necesidad de establecer un sistema de certificación de instalaciones eléctricas.

María Elena Hormazabal, representante de AGN, llama la atención respecto a que en la última fase de elaboración del documento, los Consejeros no presentaron opiniones y consulta a la vez sobre real aporte de esta instancia y la forma en que SEC recoge el trabajo que realiza el Consejo.

La Secretaria General de la SEC se pronuncia ante esta observación, dando cuenta que para la SEC es importante el trabajo del Consejo, que el Superintendente valora mucho esta instancia

Desarrollo de la reunión.

de participación y de allí su interés de participar en varias reuniones y su preocupación por intervenir directamente con exposiciones en más de una oportunidad. También comenta que regularmente en el comité de coordinación institucional se da cuenta del trabajo y de las observaciones realizadas por el Consejo, como las reuniones de análisis que se han realizado con los departamentos técnicos de la institución.

El Presidente del Consejo, señor Cristián Hermansen, como los consejeros señor Eugenio Araya y señor Guillermo Henríquez, señalan que consideran que ha sido importante el trabajo realizado y que se destaca el interés y participación tanto del Superintendente como de las distintas personas de la SEC que han concurrido a las sesiones de este Consejo. También se destaca la claridad en los objetivos del Consejo y que este es uno de los buenos Consejo entre los que existen en otras instituciones.

II. Instructivo Presidencial Participación Ciudadana:

Se exponen los principales aspectos del nuevo Instructivo Presidencial, principalmente en lo relativo al fortalecimiento que se busca de la participación de la ciudadanía en la gestión pública y particularmente, en el fortalecimiento del rol de los Consejo Consultivos de las instituciones públicas.

Respecto del instructivo, los consejeros reconocen que mejora y clarifica el rol de los CSC y refuerza los ámbitos de participación ciudadana, pero creen que queda al debe en materia de recursos, los cuales consideran hacen falta para mejorar los niveles y posibilidades de participación, especialmente de organizaciones sociales que no cuentan con respaldo económico para realizar gestión.

El Presidente del Consejo solicita a los Consejeros analizar el documento, del cual se entregó copia.

III. Varios

1. La Secretaria general de la SEC, señora Marta Cabeza informa al Consejo de la reunión de coordinación sector Energía que se realizó respecto de Participación ciudadana, señalando además que el objetivo de esa instancia es ver cómo se mejora la coordinación entre los Servicios relacionados del Ministerio en materia de Participación Ciudadana y generar un espacio también de coordinación entre los Consejos de La Sociedad Civil. Indica también, que las inquietudes que en este Consejo se plantean también son puestas en conocimiento

Desarrollo de la reunión.

en esa reunión de coordinación.

2. El Presidente del Colegio de Instaladores eléctricos, hace presente que es muy importante ver cómo medir y dimensionar que la opinión de este Consejo es recogida por la SEC en el trabajo diario, mientras que los Consejeros por mayoría, indican que es necesario desarrollar acciones concretas en que se pueda mostrar gestión y que quede registro de éstas.
3. En materia de seguridad de las instalaciones de electricidad y gas y como una forma de apoyar el trabajo de la SEC, el Consejo propone enviar una carta a las Asociaciones de Municipalidades llamando la atención de las condiciones de riesgo en instalaciones eléctricas y de gas, particularmente de lugares de amplia afluencia de personas , requiriendo a las autoridades municipales que consideren los requerimientos técnicos y exigencias normativas previo al otorgamiento de patentes municipales e invitándoles a incluir en sus procedimientos regulares la exigencia de dar cuenta del cumplimiento efectivo y las normalizaciones correspondientes previo al otorgamiento de patentes y permisos municipales. En concreto, las municipalidades debieran exigir junto al TE1 los planos de la instalación eléctrica declarada y/o los planos declarados de lugares de reunión de personas o local comercial. Se sugiere además, requerir a la SEC instruya a las distribuidoras, que para conectar un servicio que involucren lugares públicos o de reunión de personas, se vuelva a la exigencia de la entrega de plano declarado junto al TE1, lo que serviría como una instancia de fiscalización previa.

El Presidente del Colegio de Instaladores realizará el borrador o propuesta inicial de la carta y lo remitirá al Presidente del Consejo para revisión y someterlo a consulta entre los integrantes del Consejo.

La representante de la Asociación de Distribuidores de Gas Natural sugiere que se incluyan las cifras de accidentes registradas los últimos años y que se revise la situación ya sea con la información de bomberos o la que pueda tener la misma SEC al respecto.

4. A propósito del planteamiento del señor Lienthur Silva, en orden a que se informe a los Directores Regionales de SEC y seremis de Energía el nombre de los integrantes del CSC de la SEC, para los casos en que se pueda requerir su colaboración, el Presidente del Consejo solicita hacer presente al Ministerio de Energía que algunos de los integrantes del CSC de la SEC son de regiones y a qué región específicamente pertenecen y a qué sector representan. Asimismo manifestar la disponibilidad de los Consejeros en caso que pueda requerirse su participación o colaboración en actividades regionales que pueda desarrollar

Desarrollo de la reunión.

el Ministerio ya sea a través de sus representantes regionales o nacionales.

5. Se hace presente por parte del representante de ODECU Libertador, que llama la atención que el Consejo Sociedad Civil de la SEC no fue invitado a participar del Consejo Nacional de Energía en ninguna de las mesas de trabajo.
6. El señor Lienthur Silva hace presente que a su parecer la Consulta Pública no está llegando a la gente con la suficiente difusión y sugiere que la encuesta se incluya en la próxima ECSES de las distribuidoras para tener una apreciación de los clientes rurales, de zonas apartadas y que generalmente no poseen medios electrónicos.

Al respecto, se le informa que se han realizado múltiples actividades de difusión a través de medios de comunicación y se ha gestionado el apoyo de otras organizaciones públicas y privadas que están colaborando en este proceso de consulta. Se informa también que el número de consultas es cercano a las 10 mil a la fecha.

Por su parte, el señor Guillermo Henríquez señala, que ellos como organización de consumidores han implementado las encuestas en sus lugares de atención con una buena recepción por parte de las personas. Agrega también que lamentablemente el problema de fondo no es si la boleta es clara o no, sino los montos que se deben pagar.

A las 11:25 hrs. se retiran de la reunión para asistir a actividades programadas con anticipación el Presidente del Consejo, señor Cristián Hermansen; y los consejeros señora María Elena Hormazabal de AGN y señor Eugenio Araya de Empresas Electricas AG.

A las 11:50 hrs. se integra a la reunión el Superintendente señor Luis Avila, quien además de concurrir a saludar a los consejeros, establece un diálogo respecto a los procesos de facturación de la industria y las acciones que está llevando adelante la Superintendencia en esta materia.

El señor Guillermo Henríquez plantea al Superintendente las dificultades que está significando para algunas personas la tercerización de los procesos de recaudación por parte de las empresas, particularmente cuando cierran oficinas de atención y se traspasa a empresas como servipag el proceso de recaudación de boletas, circunstancias en que han pocas cajas recaudadoras y las personas deben realizar largas filas en la intemperie, sobre todo en Regiones.

Desarrollo de la reunión.

Respecto de estos planteamientos, el Superintendente solicita que le informen que empresas mantienen este tipo de centros de pago con falta de infraestructura y hacer gestiones con Sernac u otros servicios que puedan aportar en el tema. Señala también, que se entiende que la idea de este tipo de internalización a servicios de recaudación como SERVIPAG o Sencillo es ampliar cobertura y acercar los centros de pagos a los lugares de residencia de las personas, pero, que si en algún lado ello no se está cumpliendo adecuadamente, se le entregue la información al respecto.

En relación a esta materia, el Presidente de ODECU Libertador opina que sería conveniente que la SEC estimule que las empresas eléctricas realicen campañas permanentes de difusión de derechos de los usuarios para facilitar la comprensión de las boletas, como lo hace Chilectra con su programa "Chilectra en mi barrio" instancia en la que ellos han participado y consideran es una experiencia con buenos resultados. En este tipo de campañas se puede enseñar los contenidos de las boletas e informar de canales de pago remoto, entre otras relevantes materias que mejoren la información y educación del consumidor.

Finaliza la reunión a las 13:00 horas